

Enano 15 1832

de ahorro, porque en realidad pagamos por un trabajo necesario, mucho menos de lo que pagamos si lo produjésemos nosotros mismos. Un economista francés dice á este propósito: "Los beneficios franceses han querido hacer paños de Yaelmir, i cada uno de ellos ha costado en su produccion un valor igual á 1800 dias de trabajo. Si en lugar de esta operacion hubiéramos enviado al oriente un valor en muebles de 600 dias de trabajo, hubiéramos conseguido el mismo objeto, con un ahorro de suma cantidad."

Pero si sufrimos el comercio extranjero, con otros, á lo menos que no sean extranjeros que lo hagan. Otro error. Ya hemos dicho que el traficante es uno solo de los que disfruta el valor creado por el tráfico: precisamente han de ser del país sus otros partícipes; á saber, el arrendador, el conductor, el propietario que lleva su casa al extranjero, el que le vende sus bienes, el gobierno que recibe los derechos de importacion i de correos, el tendero, el fletador, ¿quién sabe cuantos mas? Todos estos, i otros, ganan porque el extranjero gane. ¿Qué política, qué humanidad, qué patriotismo puede aconsejar el odioso plan de privar á tantos hombres nuestros de su bien estar, por la única razon de que no se goce el que no es nuestro?

GRAN CONVENCION COLOMBIANA.

Supuesto que es indispensable i urjentísima la reunion de una asamblea de representantes de los Estados en que se ha revuelto la República de Colombia, era ya el tiempo de que nuestros estadistas consagrasen la habilidad de su pluma á la ilustracion de las altas cuestiones que allí han de someterse á examen i determinacion. Como cuestion preliminar, ¿cual ha de ser el carácter de esa asamblea? ¿convendrá que sea simplemente diplomática, ó de otro género que aproxime i estreche mas á los estados concurrentes? ¿Para donde ha de convocarse? Después de eso, ¿cuales habrán de ser los objetos de discusion? ¿cuales las convenciones entre las partes? ¿De qué manera se dividirán entre ellas la deuda, i los demas compromettimientos que contrajeron en comun? ¿A qué autoridad se delega la facultad de hacer que todos cumplan i ejecuten los acuerdos de este consejo confederativo? ¿qué especie de coercicion pueda emplearse al efecto?

He aqui una reseña sucinta de proposiciones tan arduas como interesantes, i que sin embargo todavia se hallan intactas. Aborda:

empedrarán los deberes que estas palabras les imponen. Háganlo, i las bendiciones perdurables de un pueblo agradecido los acompañarán á sus hogares.

CAMINOS.

Con inmensa satisfaccion hemos visto trabajar en la composicion de los caminos que jirán de este capital en diferentes direcciones, merced á la incesante solicitud del gobierno de la provincia en promover i fomentar las cosas útiles. Superfluo seria detenerse en manifestar las importantes ventajas que se derivan de la relacion i entretenimiento de los caminos. Baste decir que todos los ramos de agricultura i comercio reciben un beneficio, i los artículos que vienen al mercado, deben bajar de precio. En suma, los bienes públicos i privados que resultan de la efectuacion de este grande objeto, son incalculables, aunque por esparcirse en una gran superficie, i dividirse su utilidad en varias direcciones, no tocan tanto á la vista, como los que se derivan de otros ramos de utilidad de una naturaleza mas limitada i menos general.

No siendo comun la obra de Mr. John Loudon Mac-Adam, uno de los mejores sistemas de hacer caminos, creemos se nos agradecerán las indicaciones tomadas de ella, que vamos á ofrecer.

«Un cimiento sólido, (dice este autor) i la inmediacion á una porcion de buena piedra o cascajo para un camino, no debe ser descuidado al escoger una nueva linea, ó separarse de una antigua. Cuando hai que formar un camino al lado de un collado, la zanja debe estar del lado mas alto del camino, en donde reciba el agua que cae del terreno alto, F de este modo se mantenga seco el cimiento del camino. Cerca de las grandes ciudades será muy ventajoso que el centro del camino, por cosa de doce pies de latitud, sea empedrado con piedras firmes i bien ajustadas, de nueve pulgadas de profundidad, i que los lados sean de cascajo. Las piedras han de ser, cuanto se pueda, de un tamaño uniforme. Las mas anchas deben colocarse, poco mas ó menos, á una igual profundidad en toda la superficie del camino, i las mas pequeñas, mezcladas con cascajo, que vayan colocadas encima. El camino ha de formarse con suficiente altura en la mitad para inclinar el agua hacia los lados; i en lugar de hacer todo el ancho la seccion de una curva, formarle por dos líneas rectas, ejecutando plegos inclinados,

áminor la ocurrencia bajo todos sus aspectos, á cual mas inexactos, la consideraremos brevemente por el lado de la intencion de su autor: Sin duda, el orca que las noticias extranjeras no nos importan, i este es un concepto muy errado. Semejantes noticias en todo tiempo inspiran un vivo interés. Nos era indiferente en otras épocas saberlo qué pasaba en el antiguo continente; pues á excepcion de la metrópoli, lo demas era nada para colonos. En el dia hacemos parte de la sociedad de las naciones: sus progresos, sus catástrofes, sus vicisitudes nos interesan. Los que estudian la ciencia social, tienen un curso completo en las alteraciones de la política extranjera, i todo suceso importante que en ella ocurre, se liga con algun principio fundamental, i nos instruye de la historia contemporanea. Ahora, contrayéndonos á las dos naciones que trajo á cuento el honorable orador, ¿cuan grave interés no exitan dos grandes poderes morales en que el triunfo de la libertad ó del despotismo producirá los mas vastos resultados para las naciones europeas; i quizas para todas las naciones de la tierra? La historia de un pueblo heroico que lucha con sus tiranos, siempre interesará al hombre, ya sea que la gloria corone la empresa ó ya sea que está envalle.

EDUCACION. ✓ (381)

Bajo este titulo hemos leído en el número 14 del *Granadino* algunas observaciones relativas al atraso i mal estado en que se dice encontrarse el colejo seminario de san Bartolomé. Sentimos mucho que los autores de aquel periódico instruidos i juiciosos por otra parte, hayan sido en esta vez bastante lijeros ó indiscretos para dar ascenso á informes de algunos estudiantes quizá apasionados en el particular, i hacer indicaciones cuyos resultados han sido tan inmediatos como desagradables. Sabemos de una manera positiva que el 6 del presente mes ha sido desobedecido i desatendido fuertemente el rector de aquel colejo por algunos de sus alumnos, á causa de que intentó quitar á uno de ellos un fusil i una lanza que tenia en su cuarto con escándalo i alarma de todos. Sabemos igualmente que las espresiones de que usa el *Granadino* contra este superior, servian de texto i apoyo para la insubordinacion i el escándalo; i sabemos, eulin, que llamado el Gobernador de la provincia por el jefe del colejo, para que lo sostuviera i auxiliara en sus resoluciones, pasó personalmente con un comisario de policia i un escribano; i tuvo el sentimiento de ver en la

lo directivo i económico del colejo, siendo propio de los catedráticos enseñar las materias no por las obras que designe el rector, sino por las que están señaladas en el plan jeneral de estudios. ¿A qué fin, pues, echarlo en cara su escolasticismo i teología? Tan inexacto es esto, como el decir que sus maestros, que lo fueron los señores Zea i Fruto Gutierrez eran poco ilustrados. El público ve i nosotros lo hemos indicado en otra ocasion, su celo i actividad por la refaccion material del edificio, por el establecimiento de una cátedra de química i por la mejora en los usos i costumbres, sin la cual son bien inútiles los conocimientos humanos. Quizá estaremos equivocados en este concepto; pero no dudamos asegurar que si los padres de familia i los escritores públicos, no cuidamos de que en las casas de educacion haya orden, moral, disciplina i subordinacion, i nos empeñamos en allugar á los jóvenes con el descrédito de sus maestros i directores, poca ó ninguna esperanza habrá de que esta Nueva Granada marche al punto de prosperidad á que la llaman Dios i la naturaleza.

ENFERMEDADES QUE PADERE EL TRIGO.

Desde 1822 han sido poco productivas las cosechas de trigos en las provincias de Pamplona, Tunja, Bogotá, i aun en Antioquia en estos últimos años. Los labradores han sufrido pérdidas enormes i la harina ha subido á un precio de que no habia ejemplar; pues una carga de diez arrobas sin florear ha valido de 25 á 30 pesos. Es de temerse que continúe el mal, i que se arruine del todo el cultivo de los trigos, que son una parte principal de nuestra agricultura. Deseando precaver esta ruina, vamos á indicar las enfermedades del trigo que los agricultores filósofos de la Europa han hallado para destruirlas.

Tizon i Carbon.

Estas dos enfermedades del trigo son muy semejantes; sin embargo se distinguen por un observador. El trigo que ha contraído el tizon tiene un color moreno agrizado ó blanquisco; la vana en que está metido se pone tostada i seca, i encierra un polvillo negro de un olor desagradable, especialmente cuando se acaba de recoger, ó está húmedo.

Las espigas atizonadas maduran mas pronto que las otras, i se dan á conocer por un peculiar color verde. La planta que da trigo atizonado es mas pequeña que las demas, i en una misma mata suelen hallarse espigas sanas mixtas

El Const de fund. Bogotá (17) 809 67 col 23
Bog. enero 15 - 1832 B.N.R

... Jamás se busca la moneda para ser guardada, sino para comprar: moneda que se acumula no se retira de la circulación por algún tiempo. La moneda mercancia, como cualquiera otra, con la que se sirve de intermedio para facilitar los cambios; i no puede menos de ser vendida a la nación que tiene minas i fábricas de ella, la esportacion de este producto suyo i manufacturado, como lo sería la esportacion de toda otra mercancia permutada por el extranjero. ¿Qué decir, pues, del gobierno de una tal nación que, pudiendo cambiar su moneda ventajosamente en el exterior por lo que superen a su valor intrínseco, prohibe con embargo, este género de comercio, que es vender un producto de su suelo?

Por otra parte, el valor de la moneda lo define la cantidad de ella en el país, de manera que su valor sube cuando la moneda escasea, i cuando la cantidad crece? Así, pues, si se restringe la salida de la moneda para que se quede en el interior, aumentándose la cantidad, disminuirá el valor; i al cabo, el exceso de la moneda acuñada, sobre el de el que está en el comercio extranjero, es hoy el objeto de nuestra política. A él se atribuirá la miseria que experimentamos, cuando sus verdaderas causas buscamos en las catástrofes que fué preciso sufrir para conquistar la independencia, i en las que han sucedido como frutos amargos i necesarios de las disensiones intestinas. A estas causas destructoras, que al mismo tiempo han destruido la carrera de las esperanzas, se allegan la falta de trabajo, la repugnancia en aceptar empresas que demandan asociacion de esfuerzos, combinacion de intereses, avance de talentos en las personas pudientes, que no faltan entre nosotros. Contra las opiniones que combatimos, nos apoyaremos aquí con confianza en las palabras de un escritor contemporáneo, *El Constituyente*, periódico que se publica en Lima, número 85.

Los que atacan el comercio extranjero deberían reflexionar que en el cambio de nuestros productos con los de otros países, no hacemos más que ahorrar, porque en realidad pagamos por un producto necesario, mucho menos de lo que pagamos si lo produjésemos nosotros mismos. Un economista francés dice a este propósito: "Los comerciantes franceses han querido hacer paños de cachemir, i cada uno de ellos ha costado su producción un valor igual a 1800 días de trabajo. Si en lugar de esta operación hubié-

ramos algunas de ellas, si todas no dominasen en un solo grado nuestra limitada comprension. Por eso, abandonamos el campo a los salios que, familiarizados con las discusiones de alta política, son hechos para medirse con éstas. Nosotros apenas nos atrevemos a provocar su deliberacion entre los llamados a sostenerla.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

No hai materia que mas a menudo que ésta haga la ocupacion de los papeles públicos, i a pesar de todo lo que se dice i se propone para su reforma de mucho tiempo a esta parte, no hai un ramo mas, desamplado. Es menester confesar que una porcion no pequeña del mal, en este como en otros negociados, viene en ocasiones de los hombres, apario del daño que causan las leyes vijentes. No se puede estar bien administrado con administradores ineptos o perversos.

Insertamos en otro número la lista nominal de los jueces nombrados para los cantones i parroquias de la provincia en el año que empieza; i aunque no tenemos el honor de conocerlos a todos, los suponemos dotados de las calidades que requieren sus delicadas funciones. Mas, por calificadlos que sean, apenas se tendrá la mitad de lo que se necesita por suministrar los remedios diarios, prontos i eficaces que exigen los males que traen consigo la complicacion de los intereses individuales, i los extravios de las pasiones. Es aflictiva la posición de un juez colocado entre garantías constitucionales, i las prácticas envejecidas de nuestros antiguos códigos. ¿Qué apuros para ponbin principios tan opuestos? ¿Quién ha de prestarle el hilo que le saque de ese tortuoso laberinto? La lei sola. El poder judicial, pues, reclama instantemente los auxilios de la legislatura. Las libertades públicas, i un sistema judicial armonioso con el código político, se dan un apoyo mutuo, i por eso invocamos ansiosos la ejecucion de esta obra, como el garante mas inatacable de la seguridad, i como el manantial fecundo de toda clase de bienes.

Nuestros legisladores han entrado en un arduo compromiso. Convocados no solo para dar la constitucion, sino tambien para *determinar lo que estimen conveniente para la futura prosperidad del Estado*, la nacion espera que desempeñarán los deberes que estas palabras les imponen. Haganlo, i las bendiciones perdurables de un pueblo agradecido les acompañarán a sus hogares.

CAMINOS.

Con inmensa satisfaccion hemos visto trabajar en la composicion de los caminos que jiron de esta capital en diferentes direcciones,

i reunidos por una curva hacia la mitad. Si el camino es de buena piedra, basta que el lomo sea de cuatro a cinco pulgadas de altura en diez pies; si es de cascajo, u otros materiales inferiores, habrá de tener mas altura. Es peligroso i perjudicial hacer el foso cerca del camino. La ventaja de tener la cerca o vallado inmediato al camino, consiste en la mayor seguridad del viajero, particularmente si es necesaria una zanja de considerable profundidad: nada es mas dañoso a los caminos que permitir altos setos i plantaciones cerca de ellos, pues el resultado es mantener la lluvia suspenda i goteando en el camino mas largo tiempo que en otra parte, é impedir al aire i al sol secar la tierra. El camino no debe estar undido, sino elevado sobre el nivel ordinario del terreno adyacente para que haya un declive a las aguas. Se deben, pues, practicar desagüaderos al terreno mas bajo, pero sino puede ser por la naturaleza del terreno, entónces debe alzarse el suelo del camino hasta que tenga algunas pulgadas sobre el nivel del agua. Téngase cuidado que no se mezclen con la piedra desmenuzada ninguna tierra, arcilla, gréa u otra materia que contenga o conduzca agua. Procúrese una superficie seca sobre la cual sea colocado el camino como una cubierta o techo que lo preserve en este estado. La experiencia ha acreditado que si pasa agua por un camino i empapa el suelo nativo, cualquiera que sea el espesor del camino, pierde su cimiento i se hace pedazos. Nada puede ser mas erróneo que formar un receptáculo para la agua debajo del camino, i darle la facilidad de pasar de uno a otro lado para entrar en la zanja. La piedra debe quebrarse i desmenuzarse de modo que ninguna pieza exceda de seis onzas de peso. Ella debe esparcirse por medio de un rastrillo fuerte i pesado, i por capas unas sobre otras en un espacio considerable. Cuando un camino consolidado por el uso, necesita nueva piedra, la antigua superficie endurecida debe alojarse con un pico, a fin de que los nuevos materiales se unan con el antiguo.

IMPORTANCIA DE LAS NOTICIAS ESTRANJERAS.

Un señor diputado se opuso el otro día en la Convencion a que se publicase un periódico costeado de las rentas municipales, alegando que mas importante tener un buen camino, que saber lo que pasa entre Rusos i Polacos. Sin examinar la ocurrencia bajo todos sus aspectos, a cual mas inexactos, la consideraremos brevemente por el lado de la intencion de su autor. Sin duda, él creía que las noticias extranjeras no nos importan, i este es un concepto muy errado. Semejantes noticias en todo tiempo inspiran un vivo interés. Nos era indiferente en otras épocas saber lo que pasaba en el antiguo continente,

necesidad de reprimir seriamente a jóvenes que por estar dedicados a la instruccion, merecen sus mayores consideraciones.

Es así que muy pronto se han cogido los amargos frutos de papeles que algunos miran como unas proclamas para el desorden. Nosotros aspiramos, porque es de interés jeneral, a que la juventud granadina se ilustre, para que un día dirija con mejor acierto los destinos de este país; pero jamas convendremos en que el conocimiento i práctica de los deberes sociales, sea pos-puesto al estudio de otras ciencias, i mucho menos que a los jóvenes se les dé en la sociedad, esa influencia que solo es el premio del juicio i de la esperiencia. Pretender que sus insinuaciones particulares sean buen apoyo para un escritor público, que debe ser sumamente circunspecto en sus juicios, es aventurar el honor de las corporaciones i de sus jefes, hacer indóciles a los niños a la voz de sus mayores, i añadir al fuego de las pasiones el de los partidos que tan malas consecuencias produce. La juventud, se ha dicho muchas veces, debe estudiar, aprender i callar, i vivir sujeta a sus respectivos padres i maestros, porque es en esta sujecion que se encuentran los principios de orden i de una futura prosperidad. Cuando Rómulo estableció el poder ilimitado de los padres sobre los hijos, él mismo, dice un escritor, la piedra fundamental de la grandeza de Roma, porque acostumbraba a los ciudadanos desde su infancia al respeto i subordinacion a los majistrados. Por un contraste singular se observa que los hijos de familia eran siervos en los dias felices en que los Romanos eran libres, i el tiempo en que se alijera esta servidumbre; es la época de donde data la pérdida de su libertad. Pues esta vendrá a ser, a no dudarlo, la suerte de este país, si en vez de poner un freno a una juventud impetuosa i enemiga de todo yugo, se acejen sus opiniones i sus resentimientos para desacreditar a sus directores. Ya en Munich i otras partes se ha hecho necesario, por escándalos de esta misma especie, cerrar las universidades en obsequio de la pública tranquilidad. ¿No permita Dios que alguna vez se sienta entré nosotros igual necesidad!

Pero fuera de ser impolitico el artículo que motiva nuestras observaciones, nos parece tambien injusto. Es bien sabido que la mayor parte de las funciones de un rector están reducidas a lo directivo i económico del colegio, siendo propio de los catedráticos enseñar las materias no por las obras que designe el rector, sino por las que están señaladas en el plan jeneral de estudios. ¿A qué fin, pues, echarle en cara su escolasticismo i teología? Tan inexacto es esto, como el decir que sus maestros, que lo fueron los señores Zea i Fruto Gutiérrez eran poco ilustrados. El público vé i nosotros lo hemos hallado en el